PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 100° aniversario del Club Social y Deportivo Morán.

Artículo 2º.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa en la institución, sita en la calle Pedro Morán 2446, de esta Ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MORÁN

Beneplácito por el 100° aniversario de su fundación

1 de Agosto

1926 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por el 100° aniversario del Club Social y Deportivo Morán, y la colocación de una placa conmemorativa en sus instalaciones ubicadas en la calle Pedro Morán 2446, Agronomía, Comuna 15 de esta ciudad.

Fundado el 1 de agosto de 1926, el club adoptó su nombre de la calle Pedro Morán, convirtiéndose en sus 100 años, en un sinónimo de identidad para los vecinos y vecinas de Agronomía.

Desde sus albores, el "Morán" ha sido mucho más que un predio deportivo: ha funcionado como un punto de encuentro intergeneracional donde los hijos de los primeros socios hoy llevan a sus propios hijos, manteniendo vivo un espíritu comunitario inalterable.

A lo largo de su historia la institución ha demostrado una resiliencia admirable. Tras enfrentar los desafíos de la pandemia Covid-19, el club emergió con un impulso renovado, ampliando su oferta con actividades hoy multitudinarias.

El Morán es un motor deportivo que ofrece baby fútbol, futsal (femenino y masculino), patín artístico, taekwondo y vóley, destacándose especialmente por su propuesta de vóley adaptado, promoviendo la inclusión en todas sus formas.

Es fundamental resaltar la visión integral de la institución que entiende al club como un espacio para el crecimiento tanto físico como intelectual. El Morán tiene una biblioteca popular que es un tesoro cultural que brinda acceso a la literatura y material escolar a estudiantes y vecinos y vecinas de la Ciudad, complementado con talleres de arte que transforman a la sede en un centro cultural vivo. Como bien definen sus integrantes: "El Morán es familia, deporte y cultura en un mismo lugar".

En los últimos años el club ha dado saltos significativos en su infraestructura que permitieron renovar integralmente los vestuarios y el frente de la sede, mejorando la calidad de vida de los cientos de chicos y chicas que transitan diariamente sus instalaciones, al tiempo de colaborar en el fortalecimiento de todo el sistema de clubes de la Ciudad.

Celebrar el centenario de un club de barrio es honrar la supervivencia de la solidaridad vecinal y el deporte formativo frente a los cambios de los tiempos. El Club Social y Deportivo Morán es historia de Agronomía y un ejemplo de cómo la gestión apasionada puede transformar una institución en un hogar para la comunidad.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:26/02/2026 14:57:19
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires